Publicado en el 06/02/2017

# [El Gobierno de Extremadura busca medidas para proteger a los ciudadanos vulnerables de cortes de electricidad](http://www.notasdeprensa.es)

 La Junta de Extremadura y la Federación Extremeña de Municipios y Provincias (FEMPEX) han firmado sendos convenios de colaboración con Iberdrola y Endesa mediante los que ambas compañías facilitan el pago de las deudas impagadas en el suministro de electricidad por parte de ciudadanos con dificultades económicas. A este convenio seguirán otros con las demás eléctricas que quieran colaborar con la administración regional en este fin. Mediante este convenio de colaboración, la Junta, la FEMPEX y las dos compañías eléctricas se comprometen a agilizar y facilitar la forma de pago de las ayudas municipales tramitadas mediante el Decreto de Subvenciones de la Junta de Extremadura de Ayudas a los Suministros Mínimos Vitales. En concreto, las compañías eléctricas facilitarán a los ayuntamientos la forma de pago de los recibos pendientes para evitar el corte de suministro sin la aplicación de ningún interés de demora o comisión. Asimismo, dejarán en suspenso el corte de electricidad cuando los centros de servicios municipales comuniquen que el titular del contrato es sujeto de una ayuda al respecto. Gracias a este acuerdo, las compañías eléctricas Iberdrola y Endesa, facilitan a las familias en situación de pobreza energética las vías necesarias para cubrir las necesidades básicas de electricidad reconocidas mediante el Decreto de Subvenciones aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura. Además de los costes derivados del mantenimiento de los suministros del hogar, los ciudadanos tendrán información y asesoramiento sobre los requisitos necesarios para la concesión del Bono Social para consumidores vulnerables. De esta manera, la colaboración público-privada favorece la protección de estos consumidores, a quienes se ofrece una alternativa factible a situaciones de extrema urgencia. La consejería de Sanidad y Políticas Sociales agradece la receptividad y sensibilidad de Iberdrola y Endesa ante la realidad de la llamada pobreza energética, facilitando y colaborando en las soluciones puestas en marcha por la Junta de Extremadura para quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad económica. Iberdrola protege de cortes eléctricos por impago de factura a la práctica totalidad de sus clientes a través de los diversos convenios firmados con las administraciones públicas, oenegés y otras asociaciones. Endesa también tiene firmados convenios de colaboración con diferentes ayuntamientos, comunidades autónomas y organismos públicos. El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de GOBEX

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-gobierno-de-extremadura-busca-medidas-para](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Sociedad Extremadura Sector Energético



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)